

El Correo Nacional.

Se suscribe en Madrid, en la librería de la viuda de Paz, calle Mayor; y en las Provincias, en las Administraciones de Correos.

LA REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIODICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

N. 4.

MADRID, LUNES 19 DE FEBRERO DE 1838.

Noticias estrangeras.

AMERICA DEL SUR.

(Del Globe.)

Hemos recibido periódicos de Bogotá que alcanzan hasta los principios de diciembre, é insertan una representación dirigida al gobierno de Nueva Granada por Mr. Joly de Sabla, apoderado del Baron Thierry á quien la asamblea legislativa de la república habia concedido en 1835 el privilegio de abrir un canal en el istmo de Panamá para la comunicación del mar Atlántico con el Océano Pacifico. Parece que segun las estipulaciones del contrato, debía tenerse el privilegio por caducado si los trabajos no se empezaban en el término de dos años contados desde la fecha del mismo, y que una vez principiados, debía quedar terminada la obra en tres años. M. Sabla alega que no pudo presentarse antes de que espirasen los dos años, á causa de la notificación hecha al comandante de las fuerzas navales francesas por el almirante inglés del bloqueo que este tenia puesto á todos los puertos de la Nueva Granada. El gobierno ha contestado que hallándose limitadas las facultades del poder ejecutivo por la Constitución del Estado, debía atenderse al contrato, y que aun cuando estaba animado de los mejores deseos de apoyar su nueva solicitud al Congreso para la celebracion de un nuevo ajuste, tampoco podia hacerlo por haberse concedido ya un privilegio semejante á la casa de Biddle Azuero y compañía para la comunicación de los dos mares.

Las noticias del Perú que traen los citados periódicos alcanzan hasta el 5 de octubre. Segun un parte oficial de la *Gaceta* de Lima, el gobierno habia recibido la noticia de que la expedición de Chile, compuesta de 13 buques de guerra que salió de Valparaíso, habia llegado á la costa de Arica, habiéndose acercado dos de ellos al puerto, desde donde se les hizo fuego, aunque estaban fuera del tiro de cañon. En la misma expedición iban dos buques de guerra estrangeros para la protección del comercio. Tambien dicen los papeles de Lima, que en las provincias argentinas confinantes con Bolivia habia estallado una revolucion en favor del general Santa Cruz, y que los insurgentes habian entregado mas de 80 oficiales al general boliviano, dispersándose la mayor parte del ejército.

INGLATERRA.

LONDRES 7 de febrero.

(Del Sun.)

Ayer hubo en la fonda de los Francmasones un gran convite en celebrad de los cumpleaños del Gran Maestro S. A. R. el duque de Sussex. Ocupaba la silla de la presidencia el conde de Durham, gran maestro de Northumberland y de Durham, quien al entrar en la sala fue vivamente aplaudido. Durante la comida propuso el presidente en brindar á la salud de la Reina, el que fue contestado con mucho entusiasmo. Con este motivo, añadió el noble lord las palabras siguientes: "Cinco miembros de la familia real de Inglaterra han pertenecido á la francmasonería, de los cuales solo vive en el dia S. A. R. el duque de Sussex, pero es un gran consuelo para los hermanos de la asociación el ver que el trono de Inglaterra está ocupado por la augusta hija de uno de aquellos cinco miembros."

En seguida, habiéndose brindado por el conde de Durham y por su feliz viage al Canadá y pronto regreso, dijo este: "Grandes y difíciles deberes tengo que llenar en aquella colonia: para desempeñarlos dignan entre no me apartaré nunca de los principios que forman la honra de las ciencias y de las artes. Espero que jamas olvidaré que los principales distintivos de la masoneria son la caridad y la indulgencia para con todo el mundo."

IDEM 8.

(Del Globe.)

Segun nos dicen de Paris, parece que el marqués de Espeja tiene conferencias muy frecuentes con el presidente del Consejo de Ministros, y se asegura que en consecuencia de las instrucciones que acababa de recibir de Madrid, el embajador de la Reina, ha dirijido al gabinete frances preguntas muy urgentes é importantes sobre sus intenciones con respecto á España.

Boletin de teatros.

ELLA ES EL.

Comedia en un acto de don Manuel Breton de los Herreros.

Destinada la comedia á presentar en toda su deformidad los vicios y en toda su ridiculez los defectos mas ó menos comunes en la vida doméstica y social, ha ido recorriendo los caracteres mas señalados, los ha revestido de formas accesorias que podian darles mas realce, y los ha recargado tal vez cuando ha creído no encontrar en la naturaleza modelos bastante notables, alterando la fidelidad del retrato hasta convertirle en injeniosa caricatura. Pero muy pronto se apuró, pues, el catálogo de lo risible, y á pesar de la variedad resultante de lo diverso de las situaciones, de la combinacion de los hábitos, y de la oposicion de los extremos, una monotonía insoportable hacia mirar con indiferencia las creaciones del arte, que ya no encontraba para presentar novedad mas que medias tintas y pálidas gradaciones.

Pero la misma comedia que se habia tal vez escedido en su inexorable censura, ha tenido en su mano el medio de templar su demajia, ya escusando ciertas debilidades que fueron blanco de sus envenenados tiros, ya haciendo escepciones bajo circunstancias determinadas. Largo tiempo y bien á su favor se ha reído el público de aquellos maridos flojos y desmadrados, que por una pereza reprehensible, ó por el convencimiento de su nulidad, ó por un cariño llevado fuera de los limites razonables, entregan á sus esposas los cuidados, á que el órden de la sociedad les manda atender, y que es clavos de una voluntad caprichosa, y de una inteligencia estrecha ó mal cultivada, ven derrochar su fortuna, encarnecer su nombre, y ridiculizar su conducta con el mas humillante desprecio.

ITALIA.

ROMA 20 de enero.

(De la Gaceta de Hanover.)

Nuestro gobierno desea hace mucho tiempo ir desterrando poco á poco las diversiones de Carnaval, pues en 7 años solo las ha permitido tres veces. Este año no obstante, como es grande la miseria del pueblo y el teatro está casi abandonado, será muy difícil que la autoridad se atreva á prohibir las máscaras.

Uno de estos dias apareció en la plaza de España un pasquin que decia "libertad ó muerte;" y la policía desplegó mucha actividad para descubrir á sus autores; pero generalmente se cree que esto era una treta del mismo gobierno para tener un pretexto de prohibir las máscaras. Su Santidad parece las teme mucho, figurándose que bajo la careta se oculta el espectro revolucionario, y desea vivamente abolir las diversiones del Carnaval.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE FRANCIA PARA EL AÑO DE 1839.

El ministro de Hacienda de Francia acaba de presentar á las cámaras el presupuesto general de las rentas del estado para el año de 1839 que presenta los datos siguientes:

CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

	Francos.	Francos.
Contribucion territorial.....	260,947,560.	
id. personal y moviliaria..	55,074,000.	382,082,818.
id. de puertas y ventanar..	29,379,258.	
id. de patentes.....	36,682,000.	

DERECHO DE TIMBRE Y DE REGISTRO.

Derechos de registro y de hipotecas.....	181,920,000.	
Derecho de timbre.....	32,490,000.	
Rentas y producto de venta de bienes nacionales.....	3,830,000.	219,580,000.
Producto de venta de muebles é inmuebles de los ministerios.....	1,340,000.	

PRODUCTOS DE BOSQUES Y PISCAS.

Producto de cortes de leña..	29,060,100.	
Productos varios de los bosques.....	3,575,691.	33,055,791.
Derechos de pesca.....	420,000.	

ADUANAS.

Derechos de Aduanas, derechos de navegacion y otros arbitrios.....	111,000,000.	168,000,000.
Derecho de consumo sobre la sal.....	27,000,000.	

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

Derecho sobre las bebidas y fabricacion de cerbeza....	83,120,000.	
Derechos y arbitrios varios..	44,052,000.	212,752,000.
Producto del tabaco.....	81,000,000.	
Id. de la pólvora.....	4,480,000.	

CORREOS.

Producto de los portes de cartas.....	37,200,000.	
Derecho de 5 p. sobre las remesas de dinero.....	830,000.	
Derecho de trasporte de oro y plata en los vapores del Mediterráneo.....	300,000.	42,070,000.
Productos de los viajeros en los coches del correo.....	1,680,000.	
Id. id. en los barcos de vapor.....	1,360,000.	
Derecho de tránsito de la correspondencia estranjera....	680,000.	
Ingresos accidentales.....	20,000.	

Pero entre la turba de gurruminos que por todas partes nos asedia, algunos hay que lejos de merecer el azote de Aristofanes, son acreedores á su escena, si no á su benevolencia y proteccion. Si estos tienen el tino, ó la suerte de elegir una esposa, que con su actividad, inteligencia y buenos principios supla la indolencia y limitado talento que les ha dado la naturaleza, y los vicios de una descuidada educacion, no andan del todo desacomunados, si cediendo á la superioridad, se abandonan á una confianza de que no se abusa. Este es el pensamiento que se desenvuelve en la pieza que examinamos, y se personifica en un D. Alejo, hombre de bello corazon, poco á propósito para manejar sus intereses, entretenido en pueriles é inocentes pasatiempos, feliz en su estado de inocencia y apasionado de una mujer que le deparó el cielo para aliviarle de cargas superiores á sus fuerzas.

Su carácter está maestramente delineado por la discreta Camila en los versos siguientes.

Falta de mundo y de trato le hizo tal vez indolente, tal vez por ser complaciente le acusan de mentecato.

Tiene sobrado caudal, y poquísima ambicion, descuidó su educacion ciego afecto paternal;

Y así, Rita, á dulces ocios mas que á brillar inclinado, y algo flojo y desmañado no se cuida de negocios.

Su dulzura (no lo niego) tal vez raya en timidez: mármol parece tal vez, y es su corazon de fuego.

No carece de valor mas le falta atrevimiento: no le falta entendimiento; pero le sobra candor.

Digna es en fin de la mia

PRODUCTOS UNIVERSITARIOS.

Matriculas y otros derechos.	3,836,000.	4,436,000.
Producto de fincas.....	600,000.	

INGRESOS VARIOS.

Beneficios de la caja de depósitos.....	1,200,000.	
Derecho de almotaenaje....	1,000,000.	
Arbitrios locales extraordinarios.....	1,500,000.	12,916,500.
Productos y rentas de las posesiones francesas en el norte de Africa.....	1,800,800.	
Producto de la India.....	1,000,000.	
Otros varios arbitrios.....	6,415,700.	

Renta total de Francia para 1839..Francos...1,074,894,109.

que equivalen á unos 4,084 1/2 millones reales.

GRAN CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL EN LAS TULLERIAS.

En la noche del jueves 8 de febrero dió el rey Luis Felipe un magnífico concierto en el palacio de las Tullerías, en el salon llamado de los *Mariscales*, desempeñado por las principales notabilidad: líricas de los teatros de Paris. Allí estaban Rubini, Lablache y Tamburini, allí la célebre Grisi y la Persiani, y en medio de estos cinco artistas se distinguia al tenor Duprez, una de las principales joyas de la grande ópera francesa. Una numerosa y escogida orquesta y los coros del teatro italiano y de la grande ópera completaban la brillantez de aquella reunion filarmónica.

Mas del mil y quinientas personas convidadas por el rey llenaban el salon en su fondo y á los lados, estando destinada la parte próxima á la orquesta para las señoras que en número de 300 estaban allí sentadas: los hombres permanecian todos en pie. La elegancia y riqueza de los trajes y peinados de las damas, y el brillo de los magníficos uniformes y bordados de todas las notabilidades militares, parlamentarias y diplomáticas de Paris que allí se hallaban reunidas, presentaban un espectáculo sorprendente.

A las 9 entraron en el salon el rey, la reina, el duque y la duquesa de Orleans, las princesas Adelaida y Clementina, el duque de Nemours y sus dos hermanos mas jóvenes, precediendo á la real familia los oficiales de servicio. El rey y los príncipes se mantuvieron en pie lo mismo que los demas.

Al cabo de pocos minutos principió el concierto, en el cual los artistas italianos quisieron mostrarse émulos tan generosos como son sublimes cantores, dejando á su compañero Duprez desplegar su habilidad en las piezas que le estaban señaladas y componian la mayor parte del programa, al paso que ellos apenas se dejaron oír. Rubini y la Grisi captaron el duol del *Moises* con admirable espresion y gus; madama Persiani ejecutó con la mayor brillantez una aria nueva de Donizetti y por fin Camburini cantó una aria de Pacini con aquella delicada ejecución que le distingue. Duprez desempeñó varias piezas y entre ellas el aria final del *Guilherme Tell* con suma maestría. En suma el concierto que terminó las 11 de la noche, fué de lo mas brillante que se puede ver, tanto por el mérito de los artistas como por lo brillante de la concurrencia.

Terminada la funcion, se entretuvo el rey y su familia hablando largo rato con varios de los concurrentes, entre los cuales figuraban tambien MM. Odilon Barrot, Mr. Havin y Mr. Tiersière jefes principales de la oposicion mas exaltada, vestidos con el simple frac de ciudadano.

Desde que ha principiado el año de 1838, parece que los incendios estan en Europa á la órden del dia. Londres ha visto arder su magnífica *Bolsa*: en Petersburgo han devorado las llamas el colosal palacio del invierno de los Czares: en Gottha se ha quemado el palacio de jóven duque que acaba de unirse con una hija de Luis Felipe: en Francia estallan incendios por todas partes, y Paris ha visto últimamente consumirse en pocas horas el teatro italiano. Este parece hallarse perseguido por la fatalidad, pues que trasladada la ópera italiana provisionalmente al teatro *Rentadour*, se declaró el fuego en él á las siete y media de la noche del 9 del corriente, en el momento que iba á empezarse la funcion. El tumulto y espanto fue grande; pero llegaron los bomberos con oportunidad, y en pocos minutos apagaron el incendio: los ánimos se tranquilizaron y siguió la ópera sin la menor novedad.

su alma amorosa y sin hiel; y si algo malo hay en él es ser bueno en demasia.

¿Quién querrá mal á este hombre? ¿Quién se atreverá siquiera á burlarse de él? Sin embargo el autor no ha escaseado los medios de hacer reir á su costa; prueba de que ha tratado de hacer una defensa, no un panegirico.

La accion escogida para poner en evidencia este delicado carácter es sencilla como todas las que forman el asunto de la composicion que deben las letras españolas á tan sobresaliente ingenio. De otras obras dramáticas que han salido de su pluma se ha dicho que eran meros diálogos. Pero qué diálogos! ¿Qué gracias en las espresiones! qué verdad en los caracteres principales y aun en los accesorios! ¡qué arte en la contraposición! La falta de enredo y de numerosos incidentes no es del autor; es del género. En otros de mas complicacion y menos severidad se ha ensayado felizmente el Sr. Breton; pero en ellos ha hecho lo que otros, entre los mas aventajados. En este él es el gefe, y deja á una distancia inmensa á sus imitadores: siguiendo este camino se halla ya cerca de la cumbre de la gloria: desviando por otra senda se alejaría tal vez de ella. Aconsejámosle, pues, que no abandone esta carrera en que le han colocado su inclinacion y los buenos estudios de su juventud. Es jóven todavía para progresar, como realmente progresa, en las inspiraciones de un orden conocido, en que influye el hábito y la reminiscencia, pero si es jóven para aprender, ya no lo es tanto para olvidar.

Volviendo á la obra que nos ocupa, el fin que se propuso el autor queda plenamente conseguido. Era preciso conducir al protagonista á una situacion en que descubriese el fondo de carácter punzonoso, que guardado bajo apariencias de flojeo reservaba para ocasiones estrordinarias; y en tal estado anormal, aunque sea violento, hubiéramos deseado verle permanecer algun tiempo

Guerra civil.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

(De la Gaceta.)

DETALLES SOBRE LAS ACCIONES DE LEGARDA Y PUENTE DE BELASCOAIN.

Partes dados por el general D. Diego Leon al conde de Luchana, y por este al gobierno.

Hacia tiempo que conociendo el enemigo todas las ventajas que podia obtener de la conservacion del puente de Belascoain, habia preparado para su defensa todos los medios que el arte ofrecia, á fin de asegurar por él y por la barca de Ciriza el paso del Arga, inutilizando así nuestra linea sobre este rio.

Las consecuencias inmediatas que se habian seguido eran, que situados los rebeldes sobre el valle de Izarve se habia cortado la comunicacion con esta plaza, teniendo al mismo tiempo en un rigoroso bloqueo á la de Puente la Reina, debiendo ser aquellas mucho mayores, tan pronto como hubiesen aumentado sus fuerzas en este pais, penetrados de la ventajosa posicion en que se encontraban para operar en él.

Convencido de esto, así que me lo permitieron operaciones precisas, que hasta ahora me han ocupado, me decidí á arrojar á los enemigos á la derecha del Arga, apoderándome á toda costa de aquel puente. Con este objeto me dirigí desde Puente la Reina hacia Legarda, cuyo punto ocupaban dos batallones enemigos con alguna caballería, que así que percibieron mi movimiento emprendieron el suyo en direccion de Belascoain, subiendo desde luego á la elevada cordillera que conduce hasta él.

Era muy difícil que nuestra infantería pudiera ya dar alcance, por esta razon á pesar de los obstáculos que ofrecia el terreno, me adelanté con la compañía de tiradores compuesta de los del regimiento coraceros de la Guardia Real y húsares de la Princesa al mando del capitán D. Gabriel Moran, y el cuádrón Guías del general al mando del comandante D. Francisco Moriones, que despreciando el vivo fuego que aquellos les hacian, y sin que nada bastase á contener su arrojo, se lanzaron sobre las compañías que formaban su último escalon protegidas con los fuegos de las demas de sus batallones y de toda su caballería. Es muy difícil, Exemo. Sr., que pueda explicarse toda la decision y bizarría que en aquel momento mostraron aquellos valientes, cuyos caballos fatigados apenas les permitieron llegar al enemigo sino al paso, dejando, á pesar de esto, mas de 80 muertos, y haciendo 70 prisioneros. En esta carga se distinguió en medio de tantos bravos el capitán de húsares D. Manuel Mecolalde, que tomó parte en ella voluntariamente, y que tuvo su caballo muerto á bayonetazos despues de haberla dado á tres rebeldes, y mis ayudantes comandante D. Pedro Laviña y el teniente D. Carlos Leon.

La oportuna llegada del coronel D. José Lammerig con el primer escuadron de húsares me permitió proseguir las ventajas conseguidas, y con estas fuerzas de caballería que se espusieron mucho tiempo al fuego de infantería enemiga, y al abrigo de nuevas cargas, pude hacerle detener hasta la llegada de la artillería, que solo á las once y media del comandante y oficiales de la batería sneja á esta division era dado conducir al punto donde salió. Algun tiempo despues llegaron las compañías de cazadores de la segunda brigada, mandadas por el valiente mayor del primer batallon de Castilla D. Vicente Alvarez, y desde entonces ni un instante se detuvieron los rebeldes á defenderse en aquellas elevadas posiciones, arrojándolos precipitadamente hasta el pueblo de Belascoain. La division seguía con dificultad este movimiento, y era ya tarde cuando pude reunir algunos batallones en la posicion que domina el pueblo, lo que me decidí á suspender su ataque hasta el dia inmediato, haciendo acantonar la 1.ª brigada, alguna caballería y mi cuartel general en Arriaiza, distante un cuarto de hora de aquel punto pernctando la 2.ª brigada y lo restante de la caballería en Zabalsu.

El puente de Belascoain se halla situado en el vértice de un ángulo entrante que forma el Arga, cuyo curso sigue al pie de altas montañas, y los rebeldes despues de haber establecido el arco destruido anteriormente por nuestras tropas, habian formado en él un puente levadizo, construyéndolo á la cabeza opuesta una casa fuerte de nueva planta, la cual se unia á un reducio capaz de tres piezas, habiendo levantado parapetos en diversos puntos y direcciones.

Reforzados los enemigos con los cuatro batallones de la expedicion que tienen preparada para Castilla, tomó el mando de ellos su titulado general Zabalza, el cual se decidió á defender el pueblo, que hizo ocupar con el segundo batallón

mas, para que no se creyese efecto de un arrebato fugaz, casual, é incapaz de sostenerse, si así lo hubiera exigido la necesidad.

¡ Puedan todos los hombres que han nacido tales por equivocacion encontrar una muger de las trenzas de Camila! ¡ Puedan todas las mugeres á quienes caiga en suerte un marido como D. Alejo, usar de su autoridad con tal moderacion y templanza! Puedan todas decir:

Y un solo paso no doy

Sin consultarlo con él!

Y aun, si vale nuestro consejo, las suplicariamos que antes de trocar las atribuciones que la sociedad ha señalado á uno y á otro sexo, hicieran por su propio decoro algun [esfuerzo para no llegar al estremo de que tuviese que pasar á sus manos el cetro doméstico, contentándose con la cartera ministerial.

Al dar cuenta de una composicion del Sr. Breton de los Herreros, es inútil hablar de su versificación, fácil, sonora, graciosa, y cuyos conceptos han de ser con el tiempo proverbiales. Desde los primeros versos pasó de boca en boca el nombre de este autor tan apreciable, cuya elocucion nadie equivocará. Así no fue curiosidad el pedir la proclamacion de su nombre al final de la representación: fue únicamente el deseo de tributar un merecido obsequio al poeta mas fecundo entre los que honran nuestro Parnaso.

No podemos menos de congratularnos con la señora Díez por haber escogido para su beneficio una pieza de éxito tan seguro, por su mérito intrínseco y por sus antecedentes. La parte que en ella han tomado la misma actriz y el señor Roman, especialmente en la segunda noche, ha contribuido á su lucimiento. Un ligero tropiezo escitó por un momento la intolerancia de una minoría impotente é inconsiderada. El verdadero público, el único capaz de juzgar, indemnizó á la beneficiada con ruidosos aplausos, que eran á la vez la espresion de la justicia y de la galantería.

otros puntos, pero lo que mas se asegura es que el ejército se moverá en un día y que se hará la incursión al país enemigo por tres puntos con tres cuerpos de ejército: lo cierto es que los cuerpos se han provisto de calzado y algunas prendas de vestuario que indican pronto movimiento. Se han pedido á la diputación provincial 60000 raciones de pan y etapa y algunas de pienso ademas de las 20000 que diariamente hay que suministrar á las tropas de los cantones.

El ejército está en un estado tan brillante que puede sacarse de su entusiasmo todo el partido que se quiera, de modo que se cree por aquí que en los meses de febrero y marzo debe dar algunos dias de gloria á la nación.

Los suministros que se hagan en la Rioja desde 1.º de febrero serán pagados por tercios de mes en letras contra el tesoro, garantidas por el conde de Luchana.

Todo indica deseos de sostener al gabinete con actos positivos; siendo así nos daremos por satisfechos.

IDEM 12.

Ayer tarde volvió á ésta D. Diego Leon, y se pidieron 80,000 raciones; todos confirman en que hoy moverá la división de la ribera y mañana el resto del ejército.

Tambien fue llamado Zurbano, y parece que hoy deben acantonarse sus batallones á una legua de ésta, y mañana marcharán á la cabeza del ejército.

IDEM.

Ya dije á V. desde el Busto el 6 del corriente que aquel día salía el cuartel general para Briones, desde donde al siguiente día salimos para ésta, siguiendo los batallones 1.º y 2.º de Borbon, Guías, Princesa (que guarnecía á Balmaseda), 1.º y 2.º del primer regimiento de la Guardia y 4.º de idem, nuestro movimiento con la batería francesa y compañía de Zapadores; ademas llegaron estos dias aquí, procedentes de esa, dos baterías rodadas de 48.

Aquí hubo junta de generales compuesta del general en jefe y de Van-Hallen, Leon y Rivero, y se dice que han resuelto combinadamente atacar á Estella, para lo cual se reunirán unos 20 batallones segun se dice; lo que es cierto es que los preparativos de hoy indican una expedición á Navarra, pues se ha calzado, vestido, y por tres dias racionado á la tropa.

Ya habré V. visto en la Gaceta el parte de la accion sobre Barga que tuvo el general Leon, cuyo fuerte no se pudo tomar porque no se llevó otra idea en esta invasion mas que la de ver si se sorprendia la guarnicion que habia en el pueblo, la que se refugió en la iglesia.

El cuerpo que manda el general Leon en la Ribera, reforzado con una brigada de la primera division que estaba á las inmediaciones de Pamplona, está en Viana hace cuatro dias. Los húsares han sido relevados en la Rivera por lanceros y cazadores, y aquellos ahora á las órdenes de su coronel Zabala operarán cerca del general en jefe.

Hoy deben llegar á esta el tercer regimiento de la guardia y granaderos y cazadores provinciales á Villamediana, sin duda para emprender mañana el movimiento los ocho batallones de la guardia, el de guías, princesa y dos de Borbon á las órdenes del general Rivero.

La diputacion provincial de Huesca ha elevado á las Cortes la esposicion siguiente:

A LAS CORTES.

La diputacion provincial de Huesca faltaria á sus deberes, á sus sentimientos y á la voz de la leal provincia que representa, si no felicitara á las Cortes por su noble marcha tan francamente consignada en sus primeras tareas. Las palabras de consuelo, paz, orden y justicia, fueron su primer anuncio, resonaron con júbilo en esta triste Patria; y su solicitud y cumplimiento pueden solo volverle la vida que le viera perder. Paz sí, porque sin esa prenda el orden es una quimera, la justicia un nombre vano, y la libertad libre tiranía: paz, porque sin ella se expasera y se destruye el pueblo y fácilmente se desvia. Hora es de decir la verdad y de reconocerla. No se alimentan ya los pueblos con dulces palabras de libertad y garantías, son sus bienes reales los que buscan y necesitan. ¿Ni qué necesidad para el labrador á quien la guerra dejó sin sus yuntas, sin poder cultivar, y sin sembrar sus tierras; para el comerciante á quien arrebataron sus géneros, ó arruina la total paralización de su comercio; para el artista que se ve precisado á vender sus talleres por falta de trabajo y de sustento? ¿Qué es en fin para aquellas familias que gemiendo en la miseria solo tienen que llorar y sentir la pérdida de sus fortunas, de sus padres, sus hijos, sus hermanos y aun sus esposas sacrificadas por manos asesinas? Este es pues, Representantes dignos de la España, el estado en que se encuentran las provincias azotadas por la guerra. Pregúntese á ellas, no á los que de lejos las miran, y ellas presentarán solamente cuadros de horror y de afliccion y todas luego, si se retarda el día de la paz. Preciso es conocer la triste verdad, lo que cada día que se prolonga, es un mal grave para nuestra causa; por cada día se imposibilitan mas los pueblos y se agotan sus recursos al paso que se aumentan las necesidades del gobierno y sus apuros. Esta diputacion no debe callar que su provincia, sin ser apenas teatro de la guerra y en medio de su marcada lealtad, hoy se halla tan abrumada con peticiones, tan cansada y abatida que apenas se interesa sino en la paz, porque la guerra la ha condenado á la miseria todavia mas, que la desgracia de cuatro años continuos sin cosechas, y es tal su estado, que si hasta poco ha satisficiera sus contribuciones en fuerza de patriotismo y sacrificios, apurados ahora todos los medios se vé en la imposibilidad de cubrirlas en adelante, y la autoridad en el caso de desplegar sin fruto, su actividad y celo.

El voto de la nación española, consignado por las Cortes, es el mismo que el de esta diputacion, de origen igual, y órgano fiel de su provincia: la paz. Ella es el único medio de levantar la España de su postracion y salvarla; y tanto bien lo espera deber á las actuales Cortes, procurando toda la cooperacion y latitud acordada por naciones libres en el tratado de la cuádruple alianza. Huesca 25 de enero de 1838. (Siguen las firmas.)

ALOCUCION

que ha dirigido el Sr. Esteller á los habitantes de la provincia.

ARAGONESES: La augusta Reina Gobernadora se ha dignado nombrarme segundo cabo de esta capitania general. Mi deber y mis deseos de sacrificarme por mi patria, no hubieran sido suficientes para decidirme á admitir tan espinoso encargo, si hubiera contado solo con mis débiles fuerzas; pero conté, y esto me bastó, con vuestro heroismo, vuestro amor á la libertad racional, al orden y á la union, virtudes que por sí solas hacen la felicidad de los pueblos. Si desgraciadamente algun malévolo, bajo cualquier pretexto, se opusiese abiertamente á ella, denunciarle franca y noblemente ante la ley; su espada inflexible es inexorable le impondrá el condigno castigo, al mismo tiempo que protegerá indistintamente al honrado y pacífico ciudadano.

ARAGONESES: Soldados, benemérita Milicia nacional: Constitucion del año de 1837 que he-

mos jurado: trono constitucional de ISABEL II, órden, libertad legal, disciplina y subordinacion que aseguran la victoria, estos son mis principios invariables. Con vosotros cuento para sostenerlos: en este sentido y á todo trance contad vosotros tambien con vuestro general segundo cabo. Zaragoza 14 de febrero de 1838.

JUAN BAUTISTA ESTELLER.

EL CORREO

NACIONAL.

MADRID:

LUNES 19 DE FEBRERO.

La formacion de una verdadera opinion pública, es la condicion indispensable de la existencia de un gobierno representativo, sistema que en sí no es otra cosa sino la expresion de la voluntad de las clases, cuya instruccion y moralidad las pone en legítima situacion de influir en el gobierno del estado.—Difícil es, preciso es confesarlo, que el cambio repentino de un régimen absoluto y de irresponsabilidad por parte de los que mandan, disponga á un pueblo al ejercicio de las libertades que la civilizacion llama á donde quiera que penetra.—El principio reformador una vez admitido, establece las formas usadas en las naciones libres; pero las costumbres avezadas á las prácticas del antiguo régimen oponen un sordo y tenaz obstáculo á la accion regular y ordenada de las nuevas instituciones. Ni teórica ni prácticamente ha podido jamas lograrse que los primeros ensayos de un pueblo que entra en la carrera de la libertad, sean satisfactorios ni felices.—La educacion política es costosa, y no se completa interin alguno de los partidos que la libertad de las opiniones engendra, no consigue hacerse superior, dominar moralmente á los demás, y constituir un sistema de gobierno que realice, sino todos, la mayor parte de los beneficios, que se esperaban de la reforma.

Una nacion vecina, y que nos ha precedido 40 años en la carrera de la libertad, ha empleado 25 en encontrar las condiciones prácticas del sistema que debia asegurarle las ventajas de que creyó poseer desde el principio de su revolucion.—La Francia, de la asamblea constituyente, de la convencion, del directorio, del consulado, del imperio, no es la Francia constitucional de nuestra época.—Cuanto gobiernos ensayó de 1789 hasta 1814, ninguno consiguió hermanar la libertad con el órden, el bienestar privado con el público.—Estaba reservado á la restauracion de la rama mayor de los Borbones, no el hacer á la Francia libre, pero sí prepararla á que lo fuese. No atribuímos este fenómeno á una virtud reservada á los príncipes legítimos, como los llaman sus partidarios, sino á la combinacion de circunstancias que hermanó la posible existencia de dos hechos necesarios, indispensables para que un gobierno representativo se establezca. Estos dos hechos son: un poder fuerte, que nada tenga que temer de las facciones, y garantías de libertad poseídas por los ciudadanos, y, contra las que nada puedan las afecciones del poder.

De la lucha legal de estas dos fuerzas encontradas nace el equilibrio, y la accion producida por esta contienda constitucional é ilustrada es la que crea la opinion pública, elemento indispensable de esta clase de gobiernos.

Pero antes de llegar á este período es preciso pasar por otro. La resistencia de la opinion y sus victoriosos al mismo tiempo que pacíficos combates con el poder, suponen la existencia de este poder, y su constitucion definitiva y sólida es el primer término de la vida constitucional. Mas la constitucion del poder no supone siempre que esta debe ser obra del principio de autoridad, ó para hablar de un modo mas inmediatamente aplicable á la materia que tratamos, de la autoridad monárquica, del trono, el cual teniendo una larga existencia histórica en su apoyo, procura siempre conservar las atribuciones que ha poseído en el mayor límite posible. Cuando en las revoluciones acontece (y es á la verdad lo menos frecuente) que los príncipes se muestren mas ilustrados que sus pueblos, la corona domina el movimiento reformador, y haciendo la parte que legalmente corresponde á las libertades de la nacion, empieza la época de regularidad y de accion parlamentaria. Mas cuando la corona no llena cumplidamente su mision, y el principio reformador se hace invasor, revolucionario, é intratable, queda el campo por suyo. Las revoluciones son solo un medio, no un fin, como lo hemos demostrado (1), y aunque victoriosas, el primer uso que hacen de su triunfo es constituir el poder en el interés de los mismos principios que han aclamado. Entonces este poder que se simboliza de varias maneras, entra á llenar la condicion que hemos señalado, realiza el primero de los dos hechos sobre que ha de estribar el afianzamiento de la libertad constitucional.

Así, pues, no es posible llegar á su posesion sin que las costumbres del país se identifiquen con las prácticas del gobierno representativo, ni que estas se formen sin que preceda la saludable lucha que hemos indicado entre el poder y el espíritu de libertad. Por otra parte no puede comenzar seriamente esta lucha, sino despues que aquel ha afirmado su existencia; luego en buena lógica la constitucion del

(1) Véase la esposicion de la doctrina, núm. 2.º de la Revista Peninsular.

poder reformado, y adaptado á las nuevas instituciones, es segun hemos asentado la primera, la indispensable condicion del desarrollo de la libertad.

Siendo aceptables estos principios, como sinceramente creemos lo serán para todo hombre imparcial é ilustrado, la primera cuestion que se presenta con relacion á España, es la de decidir si el principio de la autoridad en el sentido que la hemos definido, existe ya entre nosotros á cubierto de vaines y de irrupciones; y ademas hacernos bien cargo si ha sido constituido este poder por efecto del ascendiente superior de la corona, ó por el del principio novador. Severamente juzgada nuestra situacion en única en la historia. No puede negarse que el principio revolucionario, siempre que entre nosotros se ha puesto en campaña, ha logrado hasta ahora vencer: testigos 1812, 1820, 1835 y 36. Sin embargo, jamas ha logrado desarrollarse ni asentar su imperio en el país. Su accion ha sido y es rápida, perseverante, homogénea; pero su fuerza moral es escasa. La tempestad conjurada se ha resistido á desencadenarse. Las oleadas de la multitud han permanecido inmóviles, á pesar del ruido de los vientos, y como no es posible hacer una revolucion sin pueblo; y las entrañas del pueblo español no se han sentido conmovidas por las excitaciones de nuestros pálidos y frios demócratas, la revolucion se ha visto obligada á replegarse sobre el trono, y á buscar en él una fuerza que no encontraba en otra parte.

Respetado, reconocido, admitido por el principio que lo ha disputado y arrancado parte de su poder el trono debilitado por las sucesivas derrotas que ha sufrido desde 1834, se rehabilita indudablemente en la opinion, y ó no juzgamos bien de lo que actualmente pasa, ó por poco que la fortuna favorezca á la legalidad existente, por poco que la suerte de las armas le sonría, si como, aunque no probable ni próximo, no es seguramente imposible, la política europea se decidiese á poner término á la guerra civil, la restauracion de las ideas monárquicas sería rápida, fuerte, quizá estremada. La intolancia religiosa ha dejado tristes vestigios en nuestro suelo; nuestros hombres públicos sufren con dificultad la contradiccion, y de todo partido vencedor temeremos siempre en España que abuse de la victoria.

Esta disposicion la fortifica y la mantiene la seguridad en que cada uno está de que el partido contrario obraria del mismo modo. Interes nos parece ser del país, del trono, y de la libertad misma el que esta situacion se analice.

De ella nos proponemos deducir, que la oposicion, que las opiniones denominadas de progresos, son las mas interesadas en asirse fuertemente á las instituciones que nos rigen, sin exajerarlas, sin forzarlas, sin provocar un nuevo trastorno.

Primero demostraremos el peligro de que la reaccion hágala el órden se exagere. Si las circunstancias interiores y exteriores, favoreciesen aquella reaccion, el menoscabo final de la libertad sería evidente: los que sinceramente la aman deben prevenir con tiempo semejantes riesgos. Lo que actualmente poseemos puede conservarse en lo esencial. Sise compromete su suerte y se desacredita lo hecho podriamos perderlo todo. La libertad no es para un dia. Seamos hombres y pensemos en el porvenir. Ruborizados deben estar los partidos de la fragilidad de la obra á que hasta de presente han dedicado sus esfuerzos. Si poseen la ambicion de que la posteridad no los desprecie, que vuelvan sobre sí, que se reconozcan, que miren lo que quieren y lo que hacen; seguros estamos que si viesen clara su situacion y la del país no la empeorarian á cada paso.

Nos ocuparemos de esta materia hasta fijar bien las ideas y hacer patente lo que nos contentamos hoy con indicar.

A. B.

No se habia recibido anoche noticia alguna relativa á la situacion de la faccion de D. BASILIO, cuyas últimas posiciones mencionamos ayer. Por la mañana se recibieron avisos de Toledo de que la faccion de JARA, reforzada por 400 hombres de los que siguieron á PALILLOS á Andalucía, se hallaba en la provincia. La Mancha vuelve á estar infestada de facciones.

Tenemos entendido que se trata de nombrar una comision que prepare un proyecto de ley sobre la deuda interior, el cual sería despues presentado por el gobierno y las Cortes.

LEGION INGLESA AL SERVICIO DE ESPAÑA. Nos escriben de San Sebastian lo siguiente: Nuestra correspondencia de Madrid nos anuncia que el coronel La Saussaye, agregado al estado mayor de la legion inglesa, que ha estado al servicio de España, ha sido nombrado por el gobierno para arreglar las cuentas de la nueva legion, conforme á las indicaciones del lord JOHN RAY, y aun se asegura tiene la mision de reorganizar la artilleria y los lanceros de la antigua legion. Ha traído consigo 20,000 pesos fuertes y si consigue reenganchar los soldados, la casa de O'Shea y compañía será el agente de la nueva legion. Esta casa ha vuelto á hacer proposiciones para soldar definitivamente las cuentas de la antigua legion, y en caso de ser admitidas se ofrecen á adelantar la cuarta parte de los atrasos á cada oficial en dinero contante, y garantizan el pago de lo restante en el término de un año, deduciendo el 5 por 100 por su comision y agencia.

No sabemos si el gobierno aceptará la proposicion; pero de todos modos es de desear se termine este negocio, que si hubiese habido buena voluntad, podría haberse concluido cuatro meses hace por medio de dichos señores O'Shea y compañía. (Del Morning Chronicle.)

Politica internacional.

(Correspondencia.)

PARIS 10 de febrero.

La halagueña perspectiva que presentaba para el ministerio la legislatura recientemente abierta, desde que la adopcion de la adiccion del diputado Hebert, sobre la intervencion en España, sacó al gabinete de la ansiedad en que se encontraba sobre si tendria ó no mayoría, aquella perspectiva se turba y desvanece.

No solo acaba la cámara de desear definitiva, despues de haberla adoptado como por sorpresa, la proposicion relativa á que sus miembros usasen un traje ó uniforme, sino que otros signos de reaccion en favor de la oposicion constitucional, ó de las opiniones del centro izquierdo, se manifiestan de mas de un modo. Antes de hablar de esto, bueno es que V. sepa que la medida de obligar á los diputados á revestir un uniforme, era una cuestion promovida por los allegados de palacio, donde se mira de reojo que los diputados se presenten de paisano en los dias de ceremonia, chocando con la sencillez asaz altanera de su traje los entorchados y bordados que hormiguean en la corte en tales dias. El rey que tambien se viste de gala en semejantes ocasiones, encuentra descortés que todos los admitidos en su palacio no hagan otro tanto.

Esto es, dicen los cortesanos, querer mortificar al dueño de la casa. Así es como una cuestion tan pequeña en sí se ha hecho grande, y puesto en cierto modo con carácter político á una resolucion que en otro caso parecería asunto de muchachos. Por mi parte no le doy mas importancia que la que tiene, pero no puede menos de considerarse como un principio de independencia por parte de la mayoría hasta ahora reverentemente inclinada ante la menor insinuacion que venia de las Tullerías.

Esto coincide ademas con el hecho á que aqui se da mucha importancia de haber sido nombrado Mr. LAFFITTE diputado por el sexto colegio electoral de París. Ha obtenido una mayoría, que casi equivale á la unanimidad, pues entre 1500 electores le han votado mas de 1300. Como la opinion de París influye tanto en Francia, esta eleccion se mira como un suceso de alta monta. A esto se agrega el nombramiento de Mr. PAPY como presidente de la comision de presupuestos, encargo de grande influencia, la que tambien embaraza al ministerio.

Mas lo peor de todo para este es el previsto y casi cierto resultado que tendrá la ley llamada del quitus, asunto en el que se trata de regalar al rey tres millones de francos que la lista civil ha percibido de mas del tesoro. Esta impolítica tentativa del ministerio, será, á no dudarlo, desechada por la cámara.

Mr. THIERS y sus amigos se muestran siempre resueltos á votar en contra de los fondos secretos pedidos por el ministerio en la ley de presupuestos; y destinados aqui, segun antigua usanza administrativa, á pagar los periódicos ministeriales, á comprar los agentes de que el gobierno necesita, á solventar en suma el crecido coste de las intrigas de que por desgracia necesitan hacer amplio uso el gobierno representativo, tal cual se halla aquí montado.

Nuestros hombres parlamentarios ven por consiguiente muy próxima una crisis ministerial, y hasta los doctrinarios que lo creian todo allanado desde la votacion del mensaje en contestacion al discurso del trono, se alarman y se inquietan.

No podemos decir todavia en que manera las mudanzas que sobrevengan podrán influir en la política de este gabinete respecto á España. Hasta ahora nada hay hecho ni pensado. La instabilidad en que se halla el ministerio inglés, contribuye á la irresolucion, y todos los hombres de estado de este país estan persuadidos que no es posible que la cuestion de España se resuelva sin que la política de los dos gabinetes de París y Londres se convengan respecto al modo de terminar los asuntos de la península.

Para que el apetecido concierto entre ambos sea realizable, es condicion precisa que el gabinete tory se afirme ó sea reemplazado por otro. Si este fuera del mismo color que el actual, se necesitaría ademas que aquí se formase un ministerio del centro izquierdo. Mas si PEEL y los torys son los que han de subir al poder en Inglaterra, en este caso nuestro actual gabinete podria allanar mejor las dificultades que uno al que presidiera Mr. THIERS.

En el entretanto lo que se debe aconsejar á la España, es que persevere en el camino de orden y de libertad legal en que ha entrado, pues fuera de él, no encontraría simpatías en Inglaterra ni aqui aunque llegásemos á tener un ministerio del centro izquierdo.

El célebre publicista TORMENTIN tiene ya compuesto su folleto contra la ley del QUITUS. El cohete saldrá en cuanto se presente el proyecto á la cámara.

Administracion militar. El intendente militar del distrito de Valencia manifiesta que, segun lo prevenido por real órden auxiliar al ministro de administracion militar de Murcia con raciones de pan y etapa á los individuos de las clases pasivas, á quienes no se abonen sus haberes, advirtiéndole á los ayuntamientos que tan luego como se presenten en aquellas dependencias los expedientes del suministro serán liquidados con la mayor preferencia, abonándose en carta de pago por cuenta de sus contribuciones.

Nailer-Bel. La prensa periódica ha hablado ya del célebre oculista doctor Nailer-Bel, al servicio del virey de Egipto que acaba de dar relevantes pruebas en Sevilla de su consumada habilidad y de una filantropía y generosidad nada comunes. Los periódicos de aquella capital han venido llenos de elogios y de justísima admiracion hacia aquel benéfico y sabio profesor, que no contento con haber curado gratuitamente á cuantos pobres han reclamado su auxilio, ha cedido á favor del hospicio de Sevilla la cantidad de 8,855 rs. vn. que le habian producido las operaciones de su arte hechas á personas pudientes. La junta de beneficencia encargada de aquel establecimiento manifestó su gratitud al doctor Nailer-Bel por medio de un expresivo oficio, y el vocal tesorero de la misma D. Pedro Nautet le regaló en su particular una preciosa copa de oro con las armas de la ciudad, en testimonio de su aprecio; y por fin, hasta la augusta Reina Gobernadora, informada de las virtudes del filántropo extranjero, mandó en 26 de diciembre último al capitán general de Sevilla le diese las gracias en su real nombre por los servicios prestados con tanto desprendimiento á la humanidad doliente.

Nosotros queremos tambien pagar un justo tributo de gratitud al benéfico Nailer-Bel, dando publicidad á su generosa conducta y contribuyendo á que en todos los ángulos de la Península se admire su filantropía y se le apellide el bienhechor de la humanidad.

